

ANEXO RESOLUCION GENERAL N° 699

RESPONSABLES INSCRIPTOS EN EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO QUE DESARROLLEN LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES ECONOMICAS:	CUIT TERMINADA EN:	FECHA DE VENCIMIENTO DE LA OBLIGACION
- Venta de máquinas de oficina, cálculo, contabilidad, equipos computadores, máquinas de escribir, máquinas registradoras, controladores fiscales, etc., y sus componentes y repuestos. -Ventas de muebles y accesorios. Mueblerías. Incluye colchones y somieres. -Venta de artículos de madera, excepto muebles. -Distribución y alquiler de películas para video. -Venta de artículos para el hogar (Incluye heladeras, lavarropas, cocinas, televisores, etc.).	0-1-2-3-4 5-6-7-8-9	18/10/99 20/10/99
-Reparación automotores, motocicletas y sus componentes. Incluye servicios de posventa, colocación de caños de escape, equipos de gas natural comprimido (GNC), refrigeración, sonido y alarmas; reparación de amortiguadores, alineación y balanceo de ruedas; instalación y reparación de parabrisas, lunetas, ventanillas y cerraduras, de tableros e instrumental; reparación y canje de baterías; reparación y mantenimiento de frenos. -Otros servicios técnicos y profesionales no indicados expresamente. -Servicio de comunicaciones Telefónicas. (Locutorios).	0-1-2-3-4 5-6-7-8-9	22/10/99 26/10/99
-Venta de repuestos y accesorios para vehículos automotores. -Venta de maquinarias y motores, y sus repuestos. -Reparación de artefactos eléctricos de uso doméstico y personal. -Reparación de calzados y otros artículos de cuero. -Servicios de pompas fúnebres y servicios conexos. -Otros servicios relacionados con el transporte terrestre. (Incluye alquiler de autos sin chofer).	0-1-2-3-4 5-6-7-8-9	28/10/99 1/11/99
-Restaurantes, cantinas y similares. (Con espectáculos). -Restaurantes, cantinas y similares. (Sin espectáculos). -Venta y servicios de reparación de joyas, relojes y artículos conexos (Incluye fantasías). -Venta de antigüedades, objetos de arte y artículos de segundo uso (Incluye casas de enmarcado).	0-1-2-3-4 5-6-7-8-9	03/11/99 05/11/99

<p>-Venta de materiales para la construcción (Incluye artículos para plomería e instalación de gas; aberturas, cristales, espejos, mamparas y cerramientos; venta de papeles para pared, revestimientos para pisos y artículos similares para decoración.).</p>	0-1-2-3-4	09/11/99
<p>-Venta de sanitarios. -Venta de productos textiles y artículos confeccionados con materiales textiles (Incluye venta de sábanas, toallas, manteles, cortinas, telas para tapicería, colchas, cubrecamas, etc.; mercerías y sederías, comercios de lana y otros hilados.). -Venta de tapices y de alfombras. -Venta de artículos de cuero, marroquinerías (Incluye artículos regionales y talabarterías.). -Venta de equipos profesionales y científicos e instrumentos de medición y control. -Servicios de tapicería. -Alquiler de ropa en general, excepto ropa blanca y deportiva. -Alquiler de cosas muebles no indicados en otra parte.</p>	5-6-7-8-9	11/11/99
<p>-Servicios de alojamiento, comidas y/u hospedajes prestados en hoteles, residenciales y hosterías, excepto pensiones y alojamientos por hora. -Servicios de alojamiento, comidas y/u hospedajes prestados en pensiones.</p>	0-1-2-3-4	15/11/99
<p>-Servicios prestados en alojamientos por hora. -Servicios prestados en campamentos y lugares de alojamiento no indicados en otra parte. -Servicios conexos con los de transporte (Incluyen agencias de turismo, agentes marítimos y aéreos, embalajes, etc.). -Servicios de mudanzas. -Servicios de guarderías de lanchas. -Servicios de reparaciones no indicados expresamente. -Venta de otros artículos no indicados expresamente.</p>	5-6-7-8-9	17/11/99